

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 7 de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 6.

## Servicio de comunicaciones.

### PARA ALCAÑICES

Coche diario, que sale de esta capital a las diez de la mañana y el de regreso llega a Zamora a las tres de la tarde.

### PARA BENAVENTE

Tren mixto, que sale a la una y cuarenta minutos de la tarde y tren correo a las doce y cuarenta minutos de la noche.

### PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital a las diez de la mañana y el de regreso llega a la misma a las tres de la tarde.

### PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora a las diez de la mañana y llega a esta capital el de regreso a las tres y media de la tarde.

### PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale a las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale a las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo a Zamora a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados a las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

### PARA SALAMANCA

Trenes diarios, a las doce y veinte minutos de la tarde y a las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las horas de llegada a Zamora a la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

## HISTORIA

Un notable escritor de esta población, ameno en su frase, correcto en su estilo, erudito y profundo pensador, el señor don Bernardino Herrarte, se ha ocupado en la prensa de un asunto que él llama, y no sin acierto, *política provincial*. No faltan al ilustrado articulista el ingenio y el discernimiento necesarios para escribir sobre política, pero en su última producción hay algunos conceptos que hemos de rectificar en este artículo.

No son los Sres. Santiago y Requejo los que turnan en el poder provincial de Zamora desde la Restauración. El señor Requejo es más joven en la vida política; pero antes que él tuvo el partido liberal dinástico su huésped en nuestra provincia, y de todos son bien conocidos los triunfos políticos de D. Felipe Rodríguez, que, con los resplandores de su clara inteligencia y de su fecunda actividad, levantó el pendón sagastino en Zamora, entre cuyos pliegues se recoje hoy toda la provincia. Este ilustre hombre público fué quien infundió alientos

de vida a un partido nuevo que se levantaba, no contra Cánovas, ni contra Sagasta, sino contra un jefe político que había disgustado a un grupo de personas capaces por sí solas de cimentar el más sólido edificio político de nuestra provincia. El Sr. Rodríguez no tuvo juventud política: coloso desde la cuna, derrotó en las primeras elecciones a la figura más saliente de la agrupación contraria. ¡Qué asombro produjo en el parlamento la derrota del Sr. Santiago!

Así empezó el partido fusionista en Zamora. El tiempo y las circunstancias trajeron al Sr. Requejo a la esfera política, de la que siempre había huido, y los enemigos comenzaron a sembrar cizaña en el campo fusionista. ¡Pero en vano! Los dos eran políticos de talento, de corazón y de sinceridad; más se hacía forzoso que uno de los dos pasara delante, y aquel hombre que tenía la carrera hecha, empujó al joven con abnegación sublime, colocándole en las regiones más altas de la política española. Las inteligencias miserables no comprenden la posibilidad del heroísmo, y murmuran y calumnian cuando no pueden resistir los destellos de la evidencia.

El Sr. Rodríguez se retiró a la vida privada cuando comprendió que el edificio que él, con sus amigos, había levantado, se apoyaba en columna que no había de doblarse ni de hundirse. Su salud quebrantada no le permitía, por otra parte, dedicarse a labores políticas; y desde su gabinete presta hoy al partido liberal el calor de sus ideas, siempre tan luminosas como ricas. Sus huéstras quedaron gustosísimas al lado de D. Federico Requejo; pero la maledicencia y la envidia continuaron su obra, y en todas partes se hablaba de rivalidades soñadas por cerebros no sanos, hasta que el 16 de Septiembre de este año se dió público y espontáneo testimonio de la sinceridad de relaciones entre las personas más caracterizadas de nuestra política, reconociendo, ó mejor dicho, proclamando la jefatura del Sr. Requejo.

El Sr. Herrarte piensa que el tiempo desmentira tales manifestaciones, y por qué ha de ser el Sr. Herrarte mal pensado? Cuando se agitan pasiones, se revuelve cieno, y cada uno ve contrariadas sus aspiraciones, es precisamente en el momento de dar el primer puesto de una agrupación; y si en ese todos los individuos tienen voto unánime, ya no es de esperar que la lucha de aspiraciones se entable.

Por lo demás, creemos sinceramente que D. Bernardino no ha querido molestar a nuestros amigos de Villardiecios diciendo que *son por regla general muy vividores*; porque el sentido ofensivo de esta frase no cabe en la bizarria de tan bravo militar, que si ha trocado la espada por la pluma es tan sólo con el propósito de contribuir al mejoramiento de nuestra provincia, por caminos bien distintos del de la calumnia y de la injuria.

## MENUDENCIAS

Un conservador conspicuo de esta ciudad cree que prestó un gran servicio a nuestro Director, haciéndole *compromisario*, en las últimas elecciones de consejeros de Instrucción pública, para votar al candidato del Sr. Pidal.

Pero seguramente apreciará todo el mundo que el servido fué el conservador zamorano, y no el compromisario, que se gastó su dinero y sus votos en servir al candidato pidalino; que por cierto salió derrotado, como le ocurre siempre a los conservadores.

A la orden del día están los duelos y cosa de la atmósfera parece, pues fueron anteayer cerca de trece; otros tantos no vieron mis abuelos.

El monterilla de Fuentespreapas parece que celebra las sesiones en familia, y excluye de su hogar a cuantas personas no pertenecen a su comunión política. Lo más chusco del caso es que aprovechándose de la ausencia de sus enemigos políticos, les carga en el reparto de consumos las cuotas más escandalosas.

¿Pero no hay remedio para tales abusos?

## VARIEDADES

La semana.—Los nervios.—  
La electría.—El círculo.

¿Se han enterado ustedes bien de la semana que acaba de pasar?

Lo pregunto porque verán ustedes:

Al terminar la anterior estábamos más que satisfechos de lo que había llovido, y como ha continuado esta prodigándonos ese beneficio que tanta falta nos hizo en la última primavera, hemos tenido motivo para hartarnos.

Esta prolongación de mal tiempo que nos tenía recluidos en nuestras casas, ejercía sin duda en nuestros nervios una influencia especial, que con la falta de noticias que espera desde hace tiempo la excitación que nuestras dos guerras y sus consecuencias nos producen, originaban en las gentes un estado de desasosiego y de intranquilidad, de que no nos dábamos cuenta en la calma no interrumpida de nuestra monótona vida de provincia.

Un ligero soplo de viento, una insignificante novedad, un incidente cualquiera sin importancia, pero que es algo distinto de lo ordinario, resulta tempestad, acontecimiento ó conflicto, a fuerza de ser sobado, comentado y disecado por unos y por otros, según sus gustos, sus criterios y sus fines y todas las pasioncillas, aspiraciones, rencores, pretensiones y agravios, se muestran enseguida agitados por el leve soplo que el aburrimiento de todos convirtió en huracán

que actuó sobre la universal irritabilidad nerviosa.

Y por este fenómeno fisiológico ha resultado muy *movida* una semana que no tenía razón ninguna por ser menos *calurosa* que la anterior.

Ahora que ha pasado, se convencerán ustedes de que no ha ocurrido nada en Zamora, y que solo la gana que tenemos todos de que ocurra algo nos hace arrojarnos como leones a devorar el suceso más insignificante, por natural y viejo que sea en el mundo.

¿Me han entendido ustedes?

No favorece el tiempo al tendido de cables para la transmisión de la luz eléctrica; sin embargo la empresa trabaja cuanto puede y por centímetros le llevan la cuenta de sus adelantos los desocupados.

A los primeros ensayos en la fábrica y en casa de D. Isidoro Rubio, han seguido otros igualmente satisfactorios; en el último se dió luz además a las casas de los señores Galarza y Piorno, cuyas instalaciones fueron visitadas por gran número de sus amigos, sobre todo la del último de estos señores, que celebraba sus días, y sufrió un verdacero asalto y escudriñador registro en su morada, seguido del correspondiente saqueo de dulces, licores y cigarros.

No teníamos ayer grandes esperanzas respecto a la animación de la *soirée* del círculo, aunque al ver la muchísima gente que a pesar de lo desespacible de la tarde, acudió a la estación a despedir a la distinguida familia de nuestro amigo el caballero Coronel Guerra, creímos que se reforzaría la concurrencia en la reunión; no fué así sin embargo, pues se redujo a las señoras y señoritas de Requejo, Rua, Canillas, Cid, Cabello, Rico, Herrarte y Román, si muchas menos que otros días, las bastantes para darle vida y animación sin adelantar su término de costumbre, con la novedad poco frecuente de que fuesen los caballeros los que comían *pavo*, muy digerible por cierto con el estimulante de la Romanza del maestro Cantó *Desaliento* y *Esperanza*, perfectamente cantada por el Sr. Val, y seguidas de los *couplets* de *Gedeón*, que quisieron oírle los concurrentes y con los walses de Waldenfel que el simpático é inteligente pianista señor Haedo nos hizo oír a los que no teníamos ni pareja ni gracia con que bailarlos.

Por supuesto, aquello del sombrero sigue como la ley de caza, deseando todos que se cumpla y todos quebrantándola.

Hoy empieza la novena de la Purísima en San Vicente, por la asociación de Hijas de María.

La plática está exclusivamente a cargo del Sr. D. Blas Hernández, y créame el Sr. Arcipreste, fuera de los bancos de las devotas asociadas, encontrará su Reverencia todas las noches gente mucho más necesitada que aquellas, de contrición y de enmienda, y..... ahí duele.

**En un abanico.**

Me han dicho, y yo me lo explico, que para evitar sonrojos á veces tus lindos ojos tapas con este abanico; y yo que busco ocasión de que te acuerdes de mí, en tu abanico escribí sólo con esa intención; pues no será cosa rara que á tí y á mí nos asombre que te fijas en mi nombre cuando te tapes la cara; y escribí versos sin arte con el propósito impío, de que se halle el nombre mio contigo, en alguna parte. Dispénsame, pues, la acción que de malicia la excluyo, y sabe que el nombre tuyo lo llevo en el corazón.

*Ruidos.*

**Los viernes del Concejo.**

Presididos por el alcalde Sr. Álvarez Martínez los concejales señores González Álvarez, Gil, Díez, Funcia, Riego, Rodríguez Ramos, Alonso Redoli y Crespo, celebraron sesión y aprobaron el acta, pasando á la orden del día, en la que figuraban seis asuntos, de que damos cuenta en números anteriores, los que sin discusión fueron aprobados.

Se dió cuenta de dos resoluciones del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, desestimando dos recursos dealzada interpuestos por D. Eduardo J. Pérez.

El alcalde puso en conocimiento de la corporación, que cumpliendo con acuerdos anteriores de esta, había entregado dos pesetas cincuenta céntimos á los soldados que del Regimiento de Almansa, van á formar parte del expedicionario de caballería de Cuba.

También puso el alcalde en conocimiento del ayuntamiento que estaba asediado por obreros que en demanda de trabajo acuden á diario á su despacho, y que cree es llegado el momento de cumplir acuerdos anteriores de la corporación.

Esta por unanimidad acordó que á la mayor brevedad posible se de trabajo á los que lo soliciten, empleándolos en el arreglo del camino que desde la puerta de Santa Clara baja al prado Tuerto, y en el de la bajada de la Plaza de toros á la carretera de Villalpando, levántandose sin otro incidente la sesión.

El señor alcalde para obviar las dificultades que al cumplimiento de este acuerdo pudieran presentarse, convocó con urgencia á la comisión de obras para que en unión de los concejales señores Alonso Redoli, Funcia y Díez, vieran el medio de resolverlas.

Reunidos en el día de ayer los tres señores citados, con los de la comisión, Del Amo, Rodríguez Ramos y Crespo, acordaron proponer al ayuntamiento en la sesión del miércoles, lo siguiente:

- 1.º Que se pidan herramientas á obras públicas, y por el maestro de obras de la corporación se adquieran palas, cestos, etc., etc.
- 2.º Que se admitan á trabajar á todos los vecinos de Zamora que lo soliciten.

- 3.º Que no se admitan chicos.
- 4.º Ganarán de jornal los capataces una peseta cincuenta céntimos; los obreros útiles, una peseta, y los ancianos setenta y cinco céntimos de peseta.

Los carros que se necesiten se pagarán á cinco pesetas.

Si el ayuntamiento aprueba como esperamos lo propuesto por la comisión, en la próxima sesión, los trabajos empezarán inmediatamente.

*Lide.*

**Servicio postal.**

Madrid 6 de Diciembre de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

**El día político.**

Bien se ha conocido que es día festivo en la escasez de noticias, no solo de política, sino también de Cuba y Filipinas.

La incomunicación telegráfica en que vivimos produce verdadera falta de asuntos nuevos.

El frío intenso que se ha sentido durante todo el día ha influido también en la desanimación política de la tarde.

La gente se resigna á esperar que hablen por Hong-Kong los corresponsales de Manila, y aguarda con relativa impaciencia el día de mañana para conocer el texto del Mensaje del presidente de los Estados Unidos.

Las últimas noticias que se tienen confirman las que he comunicado ya al HERALDO DE ZAMORA, mas á pesar de esto se explica la expectación con que es esperado el integrance, lo que el Sr. Cleveland dice á las cámaras, porque si bien se confía en que no habrá declaración terminante que dé origen á que se altere el actual estado de relaciones entre ambos gobiernos, se cree que algún concepto no resulte muy agradable para nosotros.

**Perrone y Cánovas.**

El representante de la casa Ansaldo, señor Perrone, ha llegado á Madrid, y esta tarde fué á la Huerta, donde habló extensivamente con el Sr. Cánovas.

Es de suponer que se ocuparán de la construcción del Colon, y como no es de creer que el Sr. Perrone haya hecho el viaje por placer y el gobierno se ocupa en estos momentos de la distribución del dinero del empréstito, de esa entrevista resultará el abono á la casa Ansaldo de uno de los plazos convenidos.

**Lo de Polavieja.**

Insiste la prensa ministerial en desmentir que el gobierno hiciera al general Polavieja determinadas promesas, pero por mucho que se esfuerzen los *mentis oficiales* en hacer creer que continuará algún tiempo en la Capitanía general de Filipinas el general Blanco, es indudable que la actual situación no puede prolongarse y que no tardarán muchos días sin que le sustituya en el cargo el general Polavieja, que es el candidato de la opinión pública.

**Ciclones.**

Por teléfono han comunicado esta tarde que durante la mañana de hoy se desencadenaron violentísimos ciclones en Bilbao y en Valencia; habiendo que lamentar grandes daños materiales.

**El mensaje de Cleveland.**

LONDRES 5.

(Por correo desde Bayona.)

Nada puede decirse aun á ciencia cierta acerca de la parte del Mensaje de Cleveland consagrada á los asuntos de Cuba; pero según informes que proceden, al parecer, de círculos diplomáticos, los

párrafos referentes á dicha cuestión estarán redactados en forma amistosa para España, pero se harán indicaciones, con alguna viveza de lenguaje, sobre la necesidad de que termine en breve plazo la insurrección de la isla, que tantos perjuicios ocasiona á los intereses de los Estados Unidos.

**Incomunicación telegráfica.**

Es casi total con la Península. Los temporales han hecho efecto desastroso sobre los aparatos y los corresponsales vense obligados, mientras no se recompongán á tener sin noticias á los periódicos y empresas periodísticas que sirven.

Menos mal que esta incomunicación, por lo que á hoy se refiere, coincide con una falta de noticias también casi completa.

*El Corresponsal.*

**Previsión.**

La apertura de la cocina económica, es como triste augurio de esa época calamitosa para el pobre, en que paralizadas las obras y los trabajos agrícolas, quedan sin recursos y medios de subsistencia, infinidad de obreros que aguijados por la necesidad, acudirán á las autoridades locales en demanda de trabajo.

Para cuando esto llegue, que desgraciadamente no tardará mucho, dado el temporal que atravesamos que impide toda faena en el campo, bueno y prudente era que esas autoridades á quienes han de dirigir sus súplicas la clase obrera y al Ayuntamiento en particular, que siempre atendió solicito las quejas de los trabajadores, procurando remediar sus necesidades, ocupándoles en obras, que ni han reportado utilidad al vecindario, ni realizado ninguna mejora de las muchas que reclama la capital, pensar en alguna que á la par que dé remedio al pobre, fuera de utilidad á la población.

Este, es uno de los más elementales deberes que impone la buena administración, pues ni el Ayuntamiento se halla tan sobrado de fondos que pueda sin perjuicio de otras atenciones distraer los miles de pesetas que importa el sostenimiento de los obreros en la época en que se ve obligado á darles trabajo, ni la población tan falta de reformas y obras útiles y hasta necesarias, que no puedan emplearse en ellas esos obreros y conseguir que el jornal que se les dé y el dinero que se gaste, se traduzca en obras de verdadera utilidad y conveniencia general.

Con tiempo lo avisamos, y tiempo bastante tiene la Corporación municipal para ocuparse de este importante asunto, pensar y acordar un plan de las obras que ha de ejecutar con el trabajo de esos obreros, pues si en algunos años pudo ser disculpable para el Ayuntamiento no tener previsto lo que ahora pedimos por la sorpresa que le causará la petición de trabajos, tal disculpa no cabe ya, cuando todos los años se repite el mismo hecho y se tiene la certeza y seguridad de que los obreros pedirán trabajo y habrá necesidad de proporcionárselo.

Sabemos perfectamente que no todas las mejoras que precisa la capital pueden hacerse con los obreros á quienes el Ayuntamiento ha de ocupar, pero hay muchas que pueden ejecutarse, y de es-

tas debe escogitarse, las que sean más necesarias, útiles y convenientes.

No es deber ni incumbencia nuestra, señalar las obras que el Ayuntamiento debe emprender, pero indicaremos como una de las más importantes, necesaria y urgente, el arreglo y limpieza del cauce que arrancando de la huerta de Santo Domingo y atravesando las demás de la Vega, termina y desagua en el arroyo de Valorio, cauce por el cual debieran pasar los residuos que arrastran las alcantarillas de una buena parte de la población, lo cual haría que desaparecieran los depósitos que se forman de esos residuos en la mencionada huerta y se saneara el importante barrio de la Puebla de la Feria, librándole de los pestilentes olores y pútridos miasmas que constantemente respiran aquellos sufridos vecinos, expuestos por las condiciones insalubres en que viven, á toda clase de enfermedades y epidemias.

El arreglo de los caminos vecinales, inmediatos á la población, que se encuentran en lastimoso estado y por completo intransitables; el derribo de la puerta de San Pablo, que ha de hacerlo preciso la construcción del nuevo puente de hierro; terminar la esplanación del campo del Matadero, muy especialmente en la parte que se echó á perder, con el comienzo de ejecución del iluso proyecto de la Gran vía, son obras que pueden y deben realizarse.

Si estas no pareciesen bien, en el Ayuntamiento hay personas de iniciativas, y aun en el propio alcalde las reconocemos para indicar otras, prestando toda su atención á un asunto de la importancia de este.

*Pelope.*

**Dos cartas.**

Zamora y Diciembre 7 de 1896.

Sr. D. Antonio Jimeno Caridad.

Mi estimado amigo: Autorizado por su autor, ruego á Vd. la inserción de la adjunta carta en las columnas de su ilustrado y apreciable diario, por cuyo favor le anticipa repetidas gracias, su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., Andrés Alonso y Merchán.

Diciembre 6 de 1896.

Sr. D. Andrés Alonso.

Muy señor mio y estimado amigo: Acabo de saber que su señor padre, señor que me merece toda clase de consideraciones y de respetos bajo todos los puntos de vista que se les conside, se encuentre molestado porque entiende aludo á él, en un artículo, (en el primero) publicado en el HERALDO DE ZAMORA.

Yo declaro á V. como caballero y como amigo y bajo mi palabra de honor que no fué mi ánimo el ofender á ese respetabilísimo señor, que ni pensé en él, ni tenía por qué pensar siquiera.

Esto es así, amigo Andrés, y como en ello va mi honra, sepa V. que estoy dispuesto (si no bastaran las anteriores líneas escritas con el vértigo del disgusto que me ha producido la noticia), á dar todas cuantas satisfacciones se me pidan, pues fuera mengua en mí ultrajar á ese venerable señor honra y prez, modelo de Médicos forenses.

Creo basta lo dicho para que nadie y V. menos, atribuya á mi persona ánimo de ofender á quien está por encima de toda ofensa. El ofendido, si tal sucediera, sería su afemo. s. s. y amigo, Evaristo Díez.

**DESDE TORO**

Diciembre 6 de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi querido director: Una estudiantina compuesta de jóvenes de esta ciudad, ha recorrido hoy las calles pidiendo para los heridos de Cuba.

Todo el público que las invadía y llenaba los balcones, ha respondido generosamente á la demanda de los señores postulantes, llenando de monedas las bandejas.

Es de elogiar la esplendidez y sentimientos caritativos de todos y más por las circunstancias críticas porque está pasando Toro.

Desde las columnas de ese diario doy las más expresivas gracias á las juntas directivas de los casinos *Círculo de Recreo* y *Liceo*, por haber contribuido con su óbolo á fin tan patriótico.

El resultado de la cuestación en el día de hoy, pues no se ha terminado, ha sido de 403 pesetas 42 céntimos que probablemente se remitirán al periódico *El Imparcial* para que él las distribuya tan equitativamente como hasta aquí.

Se prepara un baile de pago en el *Círculo de Recreo*, con el objeto de allegar más recursos.

Van adelantando los trabajos de la instalación de la luz eléctrica, habiendo llegado ya las máquinas y se espera que en un plazo no lejano tendremos luz, que buena falta nos hace.

El jueves tuvo sesión este ayuntamiento, después de un mes de vacaciones, acordando el nombramiento de regidor síndico, vacante por defunción del que lo desempeñaba, á favor de D. Domingo Rodríguez.

Sea enhorabuena.

Ha sido remitida por el señor Capitan general del 7.º Cuerpo de ejército la causa incoada con motivo del tumulto ocurrido en la plaza de toros el día de Santiago, para ampliación de algunas diligencias.

Salundando afectuosamente á esa Redacción, sabe es suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

**NOTICIAS**

Recomendamos á los Ayuntamientos que se fijen en la circular fecha 23 del mes próximo pasado que les ha remitido el Sr. Ingeniero Jefe de Montes, en la cual da instrucciones bien claras; y previene como han de formarse los expedientes para reclamar que se exceptúen de la venta los terrenos para aprovechamiento común ó dehesas boyales.

Es indudable que dicha circular facilita y propone medios que vienen á ser más económicos á las corporaciones, si bien con ello mermará la utilidad á los pocos que se dedican á esta clase de asuntos; pero ante la conveniencia de los más, que son los Ayuntamientos de la provincia, no podemos menos de aplaudir la iniciativa que en el asunto ha tomado el laborioso funcionario Sr. Ingeniero D. Pedro Enriquez, para que se acojan las citadas corporaciones á los beneficios del Real decreto del 20 de Septiembre del actual año, publicado en el *Boletín oficial* núm. 121 de 7 de Octubre.

Hemos recibido *El Correo Español*, periódico de Madrid, con el que con gusto establecemos el cambio.

Los labradores se hallan satisfechos del estado del campo, pues las abundantes aguas de estos días y la benigna temperatura de los últimos, han contribuido grandemente al nacimiento y arraigo de los sembrados.

Son muchos los pueblos que en la provincia tienen pagadas las cédulas personales, y no les han abonado el recargo municipal.

Si el digno Sr. Delegado de Hacienda puede evitar que carezcan de este recurso los Ayuntamientos, no dudamos que obligará al arrendatario de tal impuesto, á que dé principio cuanto antes al pago. Será conveniente, por ser asunto nuevo, que se fijen bien, por medio de una circular, los requisitos prevenidos para realizar el cobro.

*El Globo*, periódico de Madrid, al dar cuenta de la publicación de nuestro diario, lo hace en los términos siguientes:

«Los liberales de Zamora han comenzado a publicar un periódico diario, órgano del partido en aquella provincia, que ha merecido la más favorable acogida.

Los redactores y gran número de personas significadas en el partido celebraron la publicación del primer número del HERALDO DE ZAMORA con el mayor entusiasmo, y lo ofrecieron en expresivos telegramas al ilustre jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, y al que lo es de los liberales en aquella provincia, D. Federico Requejo.

Es digna del mayor aplauso esta nueva muestra de vitalidad y entusiasmo que por sus ideales ofrecen á su partido los liberales de aquella provincia.

Varias veces hemos tenido ocasiones, por nosotros aprovechadas con mucho gusto, de aplaudir los esfuerzos, organización y trabajos de los liberales zamoranos. Hoy les enviamos nuestra más sincera felicitación, dirigida en primer término á nuestro querido amigo el diputado á Cortes Sr. Requejo, correligionario distinguidísimo, cuya actividad y entusiasmo merecen los mayores elogios.

El HERALDO DE ZAMORA gozará seguramente toda la vida larga y próspera que *El Globo* le desea.»

En idéntico sentido se expresan *El Correo* y el *Heraldo de Madrid*, y agradecemos en el alma, á estos nuestros colegas las frases de afecto que nos dirigen, y los buenos deseos que demuestran para la vida de esta modesta publicación.

También *El Norte de Castilla* se ocupa de nuestro periódico, con tan cariñosas frases, que por la satisfacción que nos producen y el agradecimiento que en nosotros deposita, no podemos sustraernos al deseo de reproducirlas.

«Hemos recibido el primer número del HERALDO DE ZAMORA, periódico diario que, como ayer anunciaba en su carta nuestro querido compañero Felipe Olmedo, viene al estadio de la prensa á defender en aquella provincia la política del partido liberal.

El nuevo periódico está muy bien escrito y confeccionado, y es una prueba más de la vitalidad y de los entusiasmos de los liberales zamoranos.

*El Norte* saluda al HERALDO cariñosamente y le desea tantas prosperidades como merece.»

Devolvemos á *El Norte de Castilla* el más afectuoso saludo, y correspondiendo á los buenos deseos que por nosotros demuestra, quisiéramos para tan estimado colega las mismas prosperidades.

Han llegado á nuestra Redacción *El Porvenir de León*; *La Opinión*, de Valladolid; *La Información*, de Salamanca; *La Revista Vinícola*, de Zaragoza, y la *Revista Agrícola Popular*, de Astorga.

Gracias por la visita y con gusto dejamos establecido el cambio.

Según el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra han fallecido en la isla de Cuba los soldados naturales de esta provincia Toribio Constanzo Díez, Francisco Malillo Fernández y Miguel Pérez Itera.

Por la alcaldía se va á proceder á la formación de expedientes de prófugos á los mozos Salvador Pérez de la Iglesia, Luis de la Iglesia y Santos Carlos Núñez, por no haberse presentado á ninguna de las operaciones del reemplazo.

Esta tarde comenzarán los empleados del Ayuntamiento la formación del padrón; las hojas deben extenderlas y suscribirlas los vecinos á la mayor brevedad para su completa confección.

**Audiencia.**

Señalamiento para mañana.—Lesiones: Eugenio Saadá Fernández.—Ponente, Sr. Argüelles.—Acusación, Sr. Fiscal.—Abogado, Morán López.—Procurador, G. Alvarez.

La Comisión provincial ha admitido la renuncia del cargo de Guarrate á D. Rafael Lorenzo Sáez y de concejal del mismo Ayuntamiento á D. Casimiro Gala-che Sánchez.

**Luz eléctrica.**

El viernes y sábado próximos lucirán en la plazuela de la Cárcel un arco volcánico, con objeto de que la comisión municipal del ramo pueda apreciar la calidad é intensidad de la misma.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Eduardo J. Pérez, contra la providencia del Gobierno civil de esta provincia, que le denegó licencia para edificar en las inmediaciones de la carretera de la Estación, quedando subsistente la multa que le fué impuesta por la alcaldía.

Ha sido destinado á esta Comandancia el teniente de carabineros D. Ildefonso Jambrina Luengo.

Ha sido baja en esta Comandancia el primer Teniente de Carabineros (Habilitado Cajero) D. Vicente Sanz Villapellín por pase á otra Comandancia, sustituyéndole el 2.º Teniente D. Santiago Alberto Marrero.

A las 2 de la mañana de ayer se presentó en casa del Sr. Alcalde de Fresno de la Rivera el vecino de aquel pueblo, Ig-

nacio Carazo dando aviso de que la Casa Consistorial estaba ardiendo.

Han sido pasto de las llamas la Escuela de niños con todos los enseres, el salón de actos públicos, archivo municipal con todos los documentos y está dando principio en la panera del pósito y escuela de niñas.

No hay medios para evitar el incendio por las enormes proporciones que ha tomado.

En Vezdemarban, en el día de ayer, fué encontrado en un cestillo un niño recién nacido y muerto por axfisia. El juzgado trabaja en el asunto.

**Servicio telegráfico.**

Madrid 7 (9,30 m.)

**Buque detenido.**

Se acaba de recibir un telegrama de Jacksonville dando cuenta que las autoridades han negado el permiso correspondiente para hacerse á la mar, al vapor *Dautless*.

Tal disposición obedece á temores que dicho buque conduce expedición filibustera y armamentos, para desembarcar en la isla de Cuba.

Madrid 7 (9,30 m.)

**Indulto.**

Las esperanzas de alcanzar un indulto para los delitos de imprenta, acaba de tener agradable confirmación, pues en este día queda firmado el indulto para la prensa.

Madrid 7 (9,30 m.)

**Artículo sentencional.**

El popular periódico *El Imparcial* en su edición de la mañana de hoy, publica un artículo violentísimo contra el gobierno del Sr. Cánovas, porque no se resuelve á relevar en el gobierno del Archipiélago filipino al general Blanco.

Son tan expresivos los términos en que se expresa dicho periódico, que llega á preguntar: ¿Merece un país como España ser engañado en tal forma?

*Sánchez Ortíz.*

**ANAGRAMA**

De *Las Novedades* de Nueva York.

- Antonio MaCeo.
- Calixto GARCÍA
- SeraFin Sánchez.
- LacRet.
- Máximo GomEz.
- PeRico Delgado.
- Pedro DIaz.
- Angel Guerra.
- Carlos Roloff.
- José M.ª RODRÍGUEZ.
- Perico JIMENEZ.
- Rafael Pérez.
- Enrique MoLa.
- JosE Miró.
- QuinTín Banderas.
- Jesús RABÍ.

**Efeméride del día.**

1732.—Real orden para efectuar la quinta de soldados, debiendo contribuir la provincia de Zamora con 46 hombres y la de Toro con 40.

# GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales. Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

### PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS

### REGALO

Lo hace este Establecimiento de un precioso Almanaque de bolsillo para 1897, tirado con gran esmero por la casa, sobre cartulina superior y dos bonitos cromos litográficos.

Desde el día primero de año se distribuye en el local de la imprenta, habitaciones de la Administración del HERALDO, á todos nuestros clientes y favorecedores, que les rogamos pasen á recogerlo.

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,  
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

## DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

**SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE**